

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE SAN ANTONIO

Unidad Responsable	Oficina de Seguridad Ciudadana - Planificación Social
Dirección Responsable	Secretaría de Planificación

	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
NOMBRE	- Jaime Rodríguez M. Encargado Oficina de Seguridad Ciudadana - Hugo Santibañez B. - Patricia Román A. Profesionales Oficina de Seguridad Ciudadana	- Christian Ovalle Lyon Director SECPLA - Claudia Roblero Acuña Coordinadora de programas Planificación Social.	- Christian Ovalle Lyon Director SECPLA
FIRMA:			
FECHA:	Septiembre de 2020	Septiembre de 2020	

2021

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE SAN ANTONIO**

Nombre del Plan	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Región y Provincia	VALPARAISO, SAN ANTONIO
Alcalde	OMAR VERA CASTRO
<p>ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO</p>	
Fecha de constitución 2018 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	30 de Enero de 2018. A la fecha 29 sesiones.
30 de Enero de 2018. A la fecha 29 sesiones.	11 de Junio de 2015 11 sesiones
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas. Descripción de Funcionamiento	Si existe calendarización, corresponde a los últimos Jueves de cada mes. Programación temática: Incivildades en espacios públicos (áreas verdes, áreas comerciales), Presentación de Organizaciones Territoriales y Funcionales, Asociaciones e Instituciones de la red local.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas	Se han conformado tres Comisiones, que operan de manera paralela al Consejo, y que se reúnen en atención a temas particulares y planificaciones semestrales. Comisión Fiscalización Comisión de Prevención Comunitaria Comisión de Prevención en Áreas Comercial y Turística

INTEGRANTES DEL CONSEJO

COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE SAN ANTONIO

MESA CONSEJO COMUNAL 2020

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	ROL CCSP	CONTACTO
Omar Vera	IMSA	ALCALDE	PRESIDENTE	overa@sanantonio.cl
Christian Ovalle	IMSA SECPLA	DIRECTOR SECPLA	CONSEJERO	covalle@sanantonio.cl
Claudia Roblero	IMSA SECPLA	COORDINADORA PROGRAMAS	SECRETARIA EJECUTIVA	croblero@sanantonio.cl
Carolina Pavez	IMSA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	MINISTRO DE FE	cpavez@sanantonio.cl
Gabriela Alcalde	GOBERNACION PROVINCIAL	GOBERNADORA	CONSEJERA	cmartinez@interior.gob.cl
Oliver Matteo	CARABINEROS	COMISARIO	CONSEJERO	omatteo@carabineros.cl
Wladimir Zapata	PDI	COMISARIO	CONSEJERO	wzapatab@investigaciones.cl
Luis Ordenes	IMSA	CONCEJAL	CONSEJERO	lordenes@sanantonio.cl
Danilo Rojas	IMSA	CONCEJAL	CONSEJERO	drojas@sanantonio.cl
Osvaldo Ossandón	FISCALIA	FISCAL	CONSEJERO	oossandon@ministeriopublico.cl
Rafael Letelier	CAMARA DE COMERCIO	REPRESENTANTE	CONSEJERO	comercio.san@gmail.com
Loreto Gonzalez	SENDA	COORDINADORA PROGRAMAS	CONSEJERO	previenesanantonio@gmail.com
Alejandro Santis	DAEM	REPRESENTANTE	CONSEJERO	asantis@sanantonio.cl

Raimundo Silva	CAPITANIA DE PUERTO	CAPITAN	CONSEJERO	rsilva@dgtm.cl
Silvia Mack	ADUANA	REPRESENTANTE	CONSEJERO	smack@aduana.cl
Victor Gonzalez	GENDARMERIA CRS	REPRESENTANTE	CONSEJERO	victorr.gonzalez@gendarmeria.cl
Solange Guerra	UNCOSAN	REPRESENTANTE	CONSEJERO	sol.guerra@live.cl
Hans Sepulveda	UNCO LLOLLEO	REPRESENTANTE	CONSEJERO	hanssepulveda@gmail.com
Ilsia Rojas	SENAME	REPRESENTANTE	CONSEJERO	ilsia.rojas@sename.cl
Jissianne Cabrales	IMSA TURISMO	REPRESENTANTE	CONSEJERO	jcabrales@sanantonio.cl
Marco Verdala	SEREMI SALUD	REPRESENTANTE	CONSEJERO	marco.verdala@redsalud.gob.cl
Francisco Valenzuela	SEPLA DIMAO	DIRECTOR DIMAO	CONSEJERO	fvalenzuela@sanantonio.cl
Pablo Figueroa	SAG	REPRESENTANTE	CONSEJERO	pablo.figueroa@sag.gob.cl
Jaime Rodriguez	IMSA SEGURIDAD CIUDADANA	SECRETARIO TECNICO	SECRETARIO TECNICO	jrodriguez@sanantonio.cl

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTECEDENTES GENERALES

Unidad o Entidad ejecutora del diagnóstico	Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE)
Periodo de realización del diagnóstico	Junio a Octubre del año 2015 (último diagnóstico integral) ¹
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p><u>Objeto del Diagnóstico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere contar con un Diagnóstico Comunal Participativo de Seguridad Pública que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública. <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger, sistematizar y analizar información secundaria sobre variables sociales de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a criminalidad. Recoger, sistematizar y analizar información secundaria referida a incidencia, tendencias y concentración de delitos y categorías de delitos en la comuna. - Levantar información primaria de carácter cualitativo referido a percepciones de inseguridad de la población, identificación de lugares inseguros y razones de por qué son considerados inseguros, y de los factores de riesgo o causas de la criminalidad en la comuna. Identificar y levantar la oferta programática en materia de prevención en cada comuna. - Sistematizar e integrar la información disponible en un Informe de Diagnóstico Comunal de Seguridad. Integrar el enfoque de género en el diagnóstico comunal de seguridad

¹ Los años posteriores a la fecha indicada se han realizado actualizaciones de carácter cuantitativo desde la Oficina de Seguridad, también desde la unidad de Gestión Institucional (2020), y desde el proceso de Pladeco 2019-2024. Sin embargo el proceso del año 2015 ha sido el más completo y participativo, el cual fue realizado por una consultora externa y con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO²

1. Descripción Sociodemográfica de la Comuna

La composición sociodemográfica de la comuna de San Antonio se logra estimar de acuerdo a los antecedentes que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estipula en el año 2017, donde la población comunal corresponde a 91.350 habitantes, donde un 51% corresponde a población femenina y un 49% a población masculina.

Como se aprecia en el siguiente cuadro:³

Comuna de San Antonio	Habitantes	Porcentaje
Población Total	91.350	100%
Población Masculina	44.762	49%
Población Femenina	46.588	51%

Fuente: INE 2017, Estadísticas demográficas y vitales.

De acuerdo a la distribución de ruralidad en la comuna se grafica de la siguiente manera:

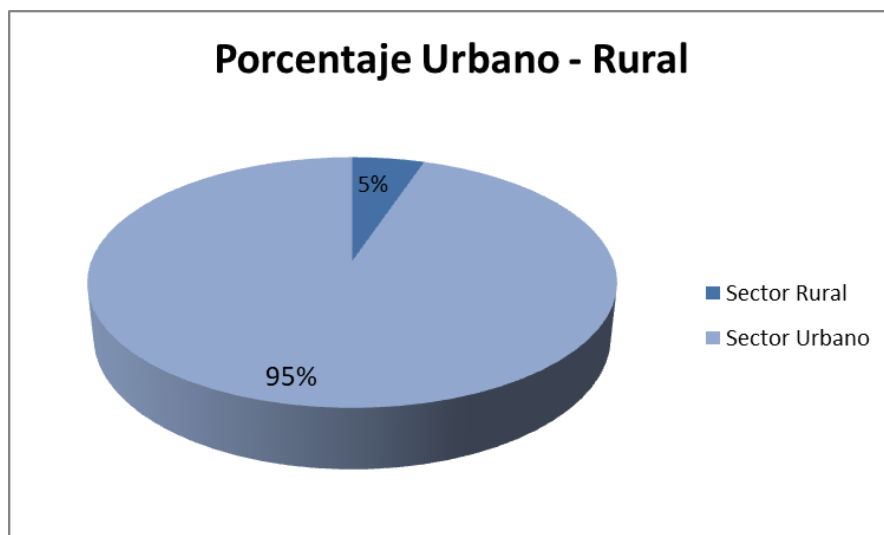
Según los datos del INE (2017), el porcentaje de ruralidad es de 5% frente a un 95% de población en el sector urbano. Es decir, en la Comuna de San Antonio, predomina la población urbana. Sin embargo hay un aumento de la población en el sector rural, ya que según la CASEN 2013, el porcentaje de población en el sector rural era solo de un 2,9%.

² Síntesis que actualiza el Diagnóstico de Comunal de Seguridad Pública realizado por el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) en Octubre del año 2015.

³ https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp

2. Distribución población Área Rural - Urbana

Gráfico 1: Tasa de Ruralidad



Fuente: INE 2017 (Elaboración Propia).⁴

Esto implica que existe un leve aumento de la población en el sector rural, y quizá esto pueda seguir aumentando en el tiempo, por lo que sería interesante seguir en el tiempo este fenómeno, puesto que nos entrega datos con los que trabajar en seguridad en este sector con sus propias particularidades del delito y de la evolución de este último.

Con respecto a las edades de los habitantes de la comuna estas se pueden desagregar de la siguiente manera:

Tabla N° 1: Distribución rangos etarios comuna San Antonio

Sexo	Hombres	Mujeres	Totales
Edades			
0 a 14 años	9.563	9.102	18.665
15 a 39 años	15.945	15.809	31.754
40 a 64 años	14.277	15.025	29.302
Más de 64 años	4.977	6.652	11.629

Fuente: INE 2017 (Elaboración Propia)

⁴ <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R05>

A pesar de existir una mayor concentración en los rangos de los 15 a los 64 años de edad, es importante visualizar que, al igual que a nivel nacional la población de la comuna va envejeciendo, lo que implica tener presente esta variable a la hora de generar políticas públicas en relación a estos datos.

Por ejemplo el índice de dependencia del país con respecto a la población de adultos mayores ha crecido desde el año 1992 al 2017 de 10 a 17 puntos⁵. En San Antonio el índice de dependencia de la población adulto mayor supera el nacional y se puntúa en los 19. Esto quiere decir que por cada 100 personas activas en edad de trabajar existen 19 adultos mayores potencialmente dependientes. Es por lo tanto un elemento central al planificar políticas públicas ya sean de carácter local u otro, tener en cuenta esta variable.

En cuanto a la economía local, las principales áreas laborales están concentradas en la actividad portuaria, servicios y comercio. Por otro lado, la actividad silvoagropecuaria ha manifestado un importante desarrollo durante los últimos diez años. (**Fuente:** Informe diagnóstico comunal SENDA)

En relación a la categoría ocupacional de los habitantes de San Antonio, se observa que el grueso de la población se distribuye en las categorías “Empleado u obrero del sector privado” con un 58,4% de ello el 63% corresponde a hombres y el 51,6% a mujeres que trabajan en ese rubro. Por otra parte, en relación a los “Trabajadores por cuenta propia” el 24% de la población es trabajador independiente, donde el 27% son hombres y el 19,5% mujeres.

En cuanto a la ocupación u oficio de la población de San Antonio, la encuesta CASEN 2013, arroja que el 18,9% son trabajadores no calificados, el 16,8% son trabajadores de los servicios y vendedores de comercio. Por otra parte, el 14,3% son operadores de instalaciones y máquinas y montadores, el 14% oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otras.

⁵<http://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2017/12/22/primeros-resultados-definitivos-del-censo-2017-un-total-de-17.574.003-personas-fueron-efectivamente-censadas>

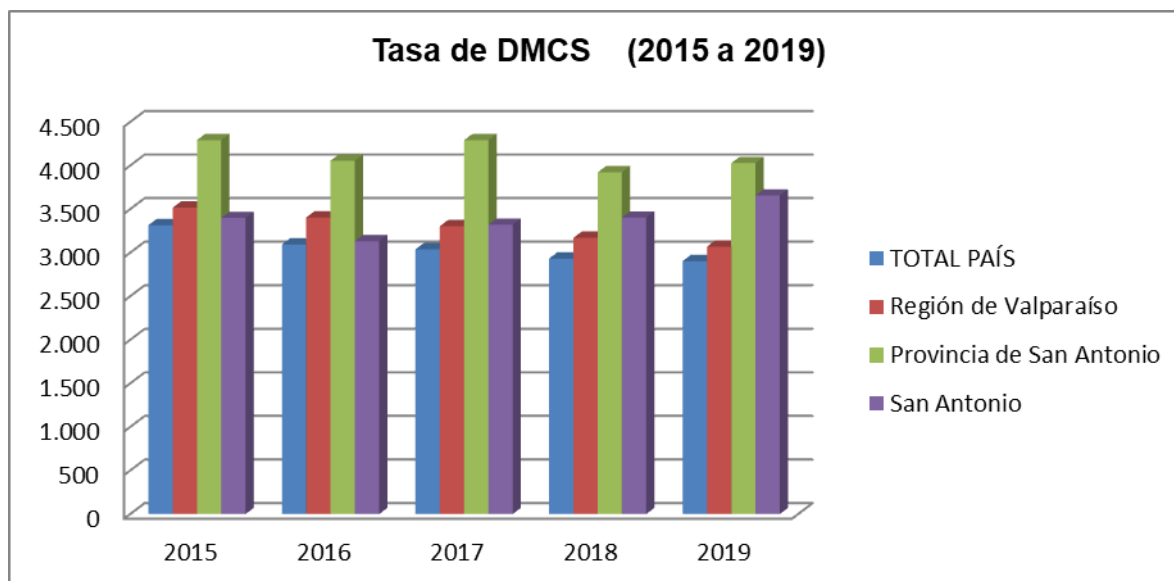
2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Comuna San Antonio

Los datos que se muestran a continuación corresponden a los Casos Policiales que se registran bajo el período en cuestión. Estos hechos delictivos (casos policiales) son las denuncias formales de la ciudadanía, más los delitos que las policías (Carabineros y Policía de Investigaciones) toman conocimiento al efectuar una detención en flagrancia⁶.

A continuación se presentan las estadísticas generales de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) entre el período 2015 a 2019 de tipo Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Cabe destacar que corresponden a la medida de tasa (cada 100.000 habitantes) para lograr una real comparación entre las diversas unidades territoriales

Gráfico N° 1: Tasa de DMCS Nivel Nacional Regional Provincial y Local



Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

Como se observa en el gráfico, la tasa de DMCS a nivel país (columna azul) han disminuido gradualmente desde el año 2015 a 2019. En el año 2015 la tasa de delitos era de 3.315 y en el año 2019 se encuentra en 2.903 casos al año cada 100 mil habitantes. De la misma manera se comportan los DMCS a nivel regional, es decir continua la tendencia a la baja, llegando a 3.069 casos en el año 2019, disminución de un 14% app en 5 años, ya que en el año 2015 la tasa en la región de Valparaíso era de 3.517 en los DMCS.

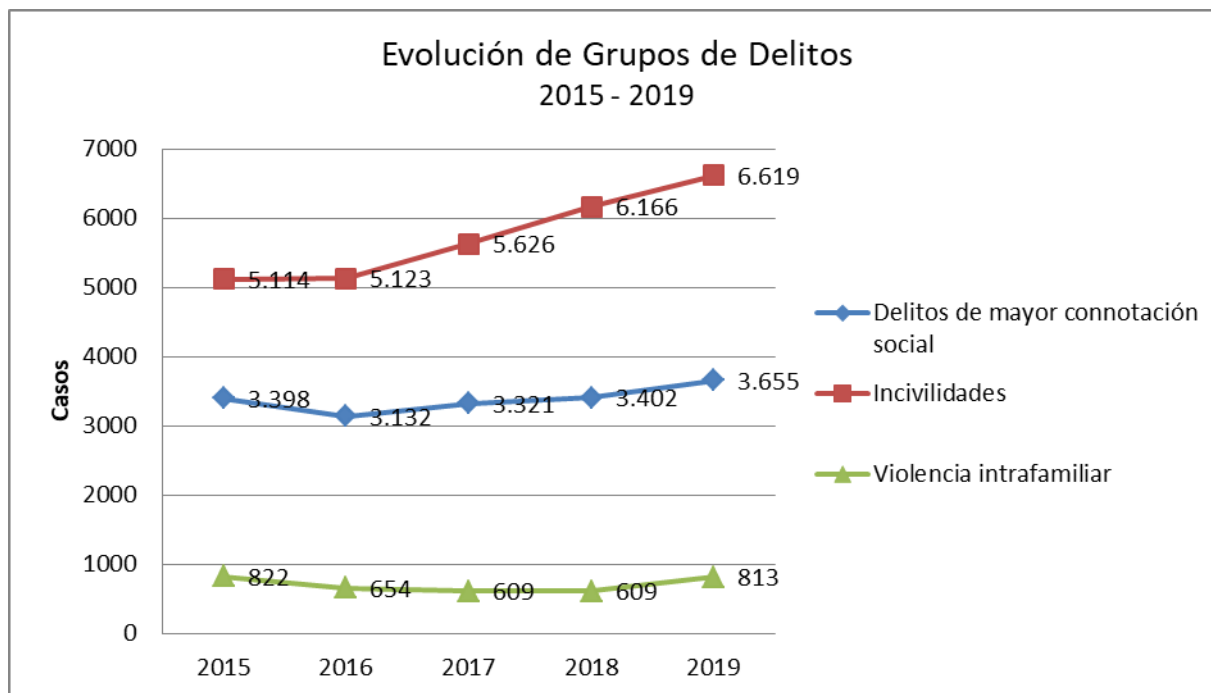
Sin embargo las tendencias de los niveles Provinciales y de la comuna de San Antonio se comportan distintamente de la región y el país. Como se observa en el gráfico, la Provincia de San Antonio tiene disminuciones y aumentos en los DMCS a lo largo de este quinquenio. La comuna de San Antonio, para el año 2015 tenía una tasa de 3.397 casos, disminuyendo gradualmente hasta el año 2017 con 3.321 casos.

⁶ <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Pero en el año 2018 se produce un aumento a 3.401 casos, y sigue aumentando en el año 2019 con 3.655 casos.

Para un mayor detalle es que hemos diferenciado los tipos de delitos de la comuna, encontrándonos con los siguientes resultados detallados en los gráficos que se muestran a continuación.

Gráfico N° 2: Evolución según tipología de Delitos (2015 a 2019) Comuna de San Antonio



Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

A diferencia de comparaciones de años anteriores, desde el 2015, como se observa, las Incivildades aumentan exponencialmente en la comuna de San Antonio. Y mantienen un aumento gradual de casos como se ve en la línea de color rojo, llegando al año 2019, a 6.619 casos, siendo esta la más alta registrada. Valdría la pena más adelante revisar cuál de estas Incivildades es la que tiene una más alta incidencia en las estadísticas como también cual es la especificidad en el tiempo, es decir, en qué trimestre del año se presentan con mayor o menor frecuencia.

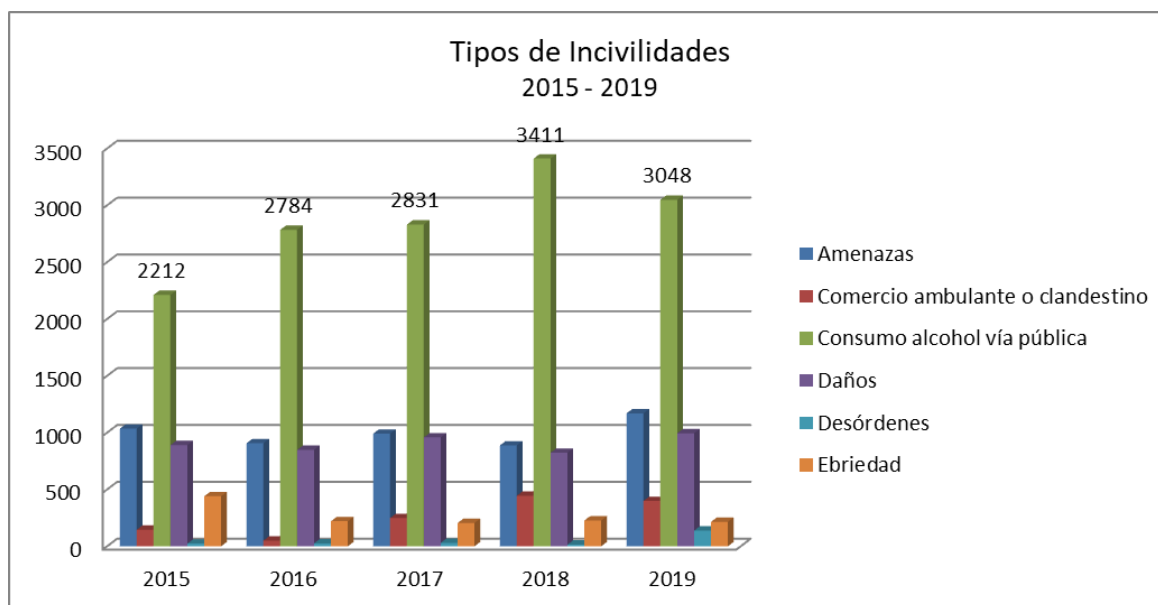
Los DMCS tienen un leve aumento desde el año 2016 a la fecha. Podemos hablar de una tendencia cuando por un período más o menos extenso en el tiempo (5 o más años) existe un aumento o disminución sostenida de los casos, tal como se ejemplifica en la línea de color azul.

Otro grupo de delitos que tiene características especiales es el de VIF. Como se observa existía una tendencia a la baja desde el año 2015 al 2017 de este grupo delictual, sin embargo esta se “estanca” y el año 2019 tiene un aumento importante de casos. Dentro del delito que tiene mayor preponderancia en este grupo delictual, es la Violencia contra la mujer. Las mujeres son en un 90% las víctimas de la VIF, un delito

que muchas veces sucede al interior de viviendas, por lo cual es muy difícil de pesquisar a menos que no sea por la denuncia de la propia víctima o la denuncia de alguien cercano.

Continuando con el detalle de los delitos, acá se visualizará cuál de los delitos es el de mayor preponderancia en las Incivildades, es decir, identificar la Incivildad o falta de más alta frecuencia en nuestra comuna.

Gráfico N° 3: Evolución y Tipo de Incivildades (2015 – 2019) Comuna de San Antonio



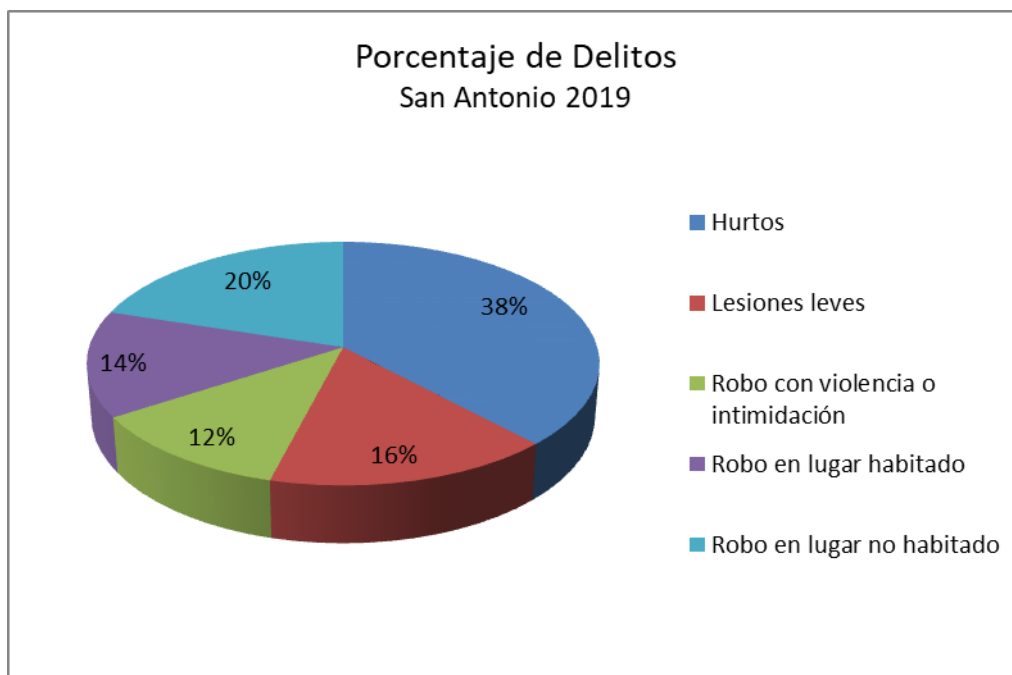
Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

El dato más llamativo de este análisis es que existe un hecho que representa en gran medida lo que se había mencionado como un aumento de los delitos, y radica principalmente como se puede observar en la falta de “Consumo de alcohol en la vía pública”, falta que experimenta un gran aumento desde el año 2015, donde el consumo de alcohol en la vía pública llega a un total de 2.212 casos y en el año 2019 la cifra se eleva a 3.048 casos, aumento sumamente considerable en estas estadísticas, ya que genera una diferencia notable con los otros tipos de incivildades y delitos.

Aunque en el último año la problemática tiene un pequeño descenso estadístico, no es significativo para el historial puesto que la variación de un año no permite hacer conjeturas sobre tendencias o comportamientos futuros. Cabe destacar por supuesto que a fines del año 2019 las condiciones espaciales, sociales, políticas se han visto modificadas por la demanda ciudadana de mayores derechos. Esto provocó también un cambio en las conductas y por supuesto en los delitos. Cabe mencionar que se produjeron varios desórdenes en la vía pública como también se vieron restringidas las libertades de toda la ciudadanía a través del estado de emergencia declarado por el gobierno, lo que también implica un cambio en las pautas conductuales de las personas como del fenómeno de la violencia. Más adelante daremos cuenta de las estadísticas del último trimestre del 2019 como del primer trimestre de 2020 en particular.

Ahora pasaremos a detallar, el peso de cada delito en el año 2019 en nuestra comuna, es decir que DMCS se produjeron en mayor y menor porcentaje en la comuna el año 2019.

Gráfico N° 4: Tipos de Delitos (DMCS) San Antonio 2019

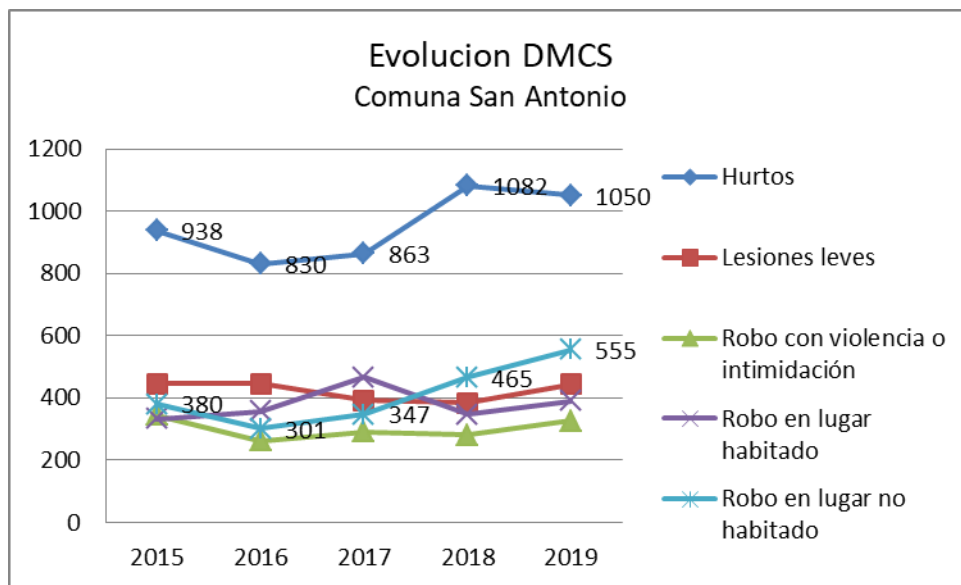


Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

El presente gráfico de torta nos demuestra cual es la proporción de los DMCS en el año 2019. Para esto se han seleccionado los delitos que ocurren con mayor frecuencia en la comuna, dejando fuera del análisis delitos como: Robo de vehículo motorizado, Lesiones menos graves, Robo por sorpresa y Violaciones. Con respecto a los que tienen mayor preponderancia en la comuna se observa como primera mayoría el delito de Hurto, con un 38% del total de los DMCS analizados, posteriormente lo secunda el delito de Robo en lugar NO habitado con un 20% del porcentaje total, luego se distribuyen de manera más o menos similar los otros delitos de la siguiente manera, un 16% representa al delito de lesiones leves, el cual aumenta 2 puntos porcentuales con respecto al año 2018, un 14% representa el delito de Robo en lugar habitado, finalmente con un 12% los delitos de Robo con violencia e intimidación. Desde aquí se desprende que tenemos claramente una preponderancia a que los delitos de mayor ocurrencia son en el espacio público por un lado como sucede con el Hurto y otros robos, pero también es importante destacar que el delito con la segunda proporción es el robo en lugar No habitado lo que tiene otras consecuencias para las víctimas puesto que es un espacio donde tienen su fuente laboral, lo que genera consecuencias económicas, sociales, entre otras.

Por lo tanto las acciones de prevención de seguridad y otras adyacentes debiesen enfocarse en estos datos para reducir la victimización a raíz de estos fenómenos. Para un mayor detalle de los DMCS, podemos ver en una línea temporal la evolución de los principales delitos ocurridos en la comuna, desde el año 2015 al 2019 como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5: Evolución temporal delos DMCS San Antonio



Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

Como podemos ver el Delito que más sobresale es el de Hurto, que se encuentra muy por encima de los otros, a pesar de haber tenido una disminución entre el año 2018 y 2019, esta baja es solo de 30 casos, por lo que no representa una baja considerable entre un año y otro.

Un delito que se observa a la alza desde al año 2016, corresponde al de Robo en Lugar no habitado, que como se mencionó anteriormente son principalmente locales comerciales que se ven afectados por robos en horario nocturno principalmente.

Los otros delitos que tienen mayor frecuencia en la comuna, tienen variaciones sostenidas en el tiempo, por lo tanto tampoco podemos observar tendencias, sino solo leves aumentos y disminuciones.

Para una mayor actualización de los datos presentados, es que se ha realizado un cuadro comparativo de los 4° Trimestre de los años 2018 y 2019 para observar la evolución en el corto tiempo y de algunos delitos específicos. Como así también la comparación entre el 1er trimestre del año 2019 y 2020. Estos datos son extraídos de las estadísticas trimestrales de tasas de Casos Policiales del Departamento de Estudios de la SPD.

Cuadros Comparativos de DMCS por trimestres

Comuna de San Antonio

4 TRIMESTRE AÑO 2018 y 2019

	2018	2019
	TRIM 4	TRIM 4
GRUPO DELICTUAL / DELITO		
Delitos de mayor connotación social	843	825
Hurtos	253	222
Lesiones leves	108	105
Robo con violencia o intimidación	81	68
Robo en lugar habitado	96	64
Robo en lugar no habitado	104	213
Incivildades	1404	1031
Amenazas	235	272
Comercio ambulante o clandestino	109	26
Consumo alcohol vía pública	729	216
Daños	205	272
Desórdenes	9	116

Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

En el cuadro se puede observar el comportamiento y cambio de algunos delitos. Por ejemplo, podemos mencionar que algunos delitos que son los que se cometen en el espacio público como Hurtos, Robos con violencia, robo en lugar habitado se ven disminuidos con respecto al año anterior.

Las incivildades también cambian con respecto al 2018. El comercio ambulante (ilegal) disminuye drásticamente como también el consumo de alcohol en la vía pública. Este dato es importante puesto que uno podría pensar que este fenómeno iría a la baja, sin embargo con los hechos ocurridos en Chile desde el 18 de Octubre, y tal como lo demuestra este cuadro los delitos en los espacios públicos disminuyen. Pero aumentan otros como el Robo en Lugar no Habitado o la falta calificada como Desórdenes, que responde básicamente a la forma de clasificar situaciones de protesta social ocurridas en el contexto de Octubre de 2019 en Chile.

Es por lo tanto necesario esperar hasta que finalice el año, para saber si estos delitos continúan la tendencia o si solo es un hecho que responde a la contingencia del año pasado en Chile.

1 TRIMESTRE AÑO 2019 y 2020

Con respecto a la comparación del primer trimestre del año 2019 y 2020, es necesario mencionar que este primer semestre ha sido determinado por la pandemia (SARS2 COVID-19), lo que también ha influenciado directamente el comportamiento de la mayoría de la población como también de los delitos en la comuna.

Un ejemplo de esto es la disminución de los delitos de Robo en Lugar habitado en un 50% aproximadamente. El robo en lugar no habitado ha tenido un leve aumento, se registran 34 casos más que el año pasado.

Finalmente, con respecto a las Incivildades, que se cometen principalmente en el espacio público, obviamente han disminuido ya que las políticas de restricción de circulación de personas evitan que se ocupe el espacio público.

	2019	2020
	TRIM 1	TRIM 1
GRUPO DELICTUAL / DELITO		
Delitos de mayor connotación social	832	879
Hurtos	250	260
Lesiones leves	96	126
Robo con violencia o intimidación	88	88
Robo en lugar habitado	104	65
Robo en lugar no habitado	108	142
Incivildades	1392	662
Amenazas	256	253
Comercio ambulante o clandestino	69	12
Consumo alcohol vía pública	690	48
Daños	241	220
Desórdenes	6	58

Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

Perfil de Victimarios y Víctimas de los principales DMCS de la comuna de San Antonio

Perfil Víctimas y Victimarios DMCS

Año 2019 – San Antonio

			2019	
Tipo Participante	Sexo	Edad		
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	6	
		14 - 17 años	24	
		18 - 29 años	211	
		30 - 44 años	286	
		45 - 64 años	222	
		65 años y más	72	
		No identi fi ca	0	
		Total	821	
		HOMBRE	Menores de 14 años	7
	14 - 17 años		34	
	18 - 29 años		318	
	30 - 44 años		415	
	45 - 64 años		354	
	65 años y más		109	
	No identi fi ca		0	
	Total		1237	
	TOTAL		Total	2058
	VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0
			14 - 17 años	35
18 - 29 años			125	
30 - 44 años			94	
45 - 64 años			49	
65 años y más			3	
No identi fi ca			0	
Total			306	
HOMBRE			Menores de 14 años	0
		14 - 17 años	68	
		18 - 29 años	256	
		30 - 44 años	291	
		45 - 64 años	87	
		65 años y más	2	
		No identi fi ca	0	
		Total	704	
		TOTAL	Total	1010

Con respecto a este cuadro que nos muestra el corte etario de las personas que participan en DMCS, ya sea en calidad de víctima o victimario podemos mencionar que:

Con respecto a las víctimas observamos una concentración más equitativa en cuanto a la edad entre las mujeres entre los 18 y los 64 años, en cambio entre los hombres se concentra en población más adulta, entre los 30 y 44 en mayor proporción, pero significativamente también entre los 44 y los 64.

En cuanto al perfil de las personas victimarias observamos que es principalmente joven y adulto joven donde se concentran las edades de los victimarios como lo muestra la tabla.

Vale decir que del total de los DMCS registrados en el sistema CEAD de la SPD del año 2019 en la comuna de San Antonio fueron cometidos en un 70% por hombres y un 30% por mujeres.

			2019
Tipo Participante	Sexo	Edad	
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0
		14 - 17 años	0
		18 - 29 años	96
		30 - 44 años	70
		45 - 64 años	19
		65 años y más	0
		No identifica	0
		Total	185
	HOMBRE	Menores de 14 años	0
		14 - 17 años	2
		18 - 29 años	412
		30 - 44 años	449
		45 - 64 años	165
		65 años y más	10
		No identifica	0
		Total	1038
	TOTAL	Menores de 14 años	0
		14 - 17 años	2
		18 - 29 años	508
		30 - 44 años	519
		45 - 64 años	184
		65 años y más	10
No identifica		0	
Total		1223	

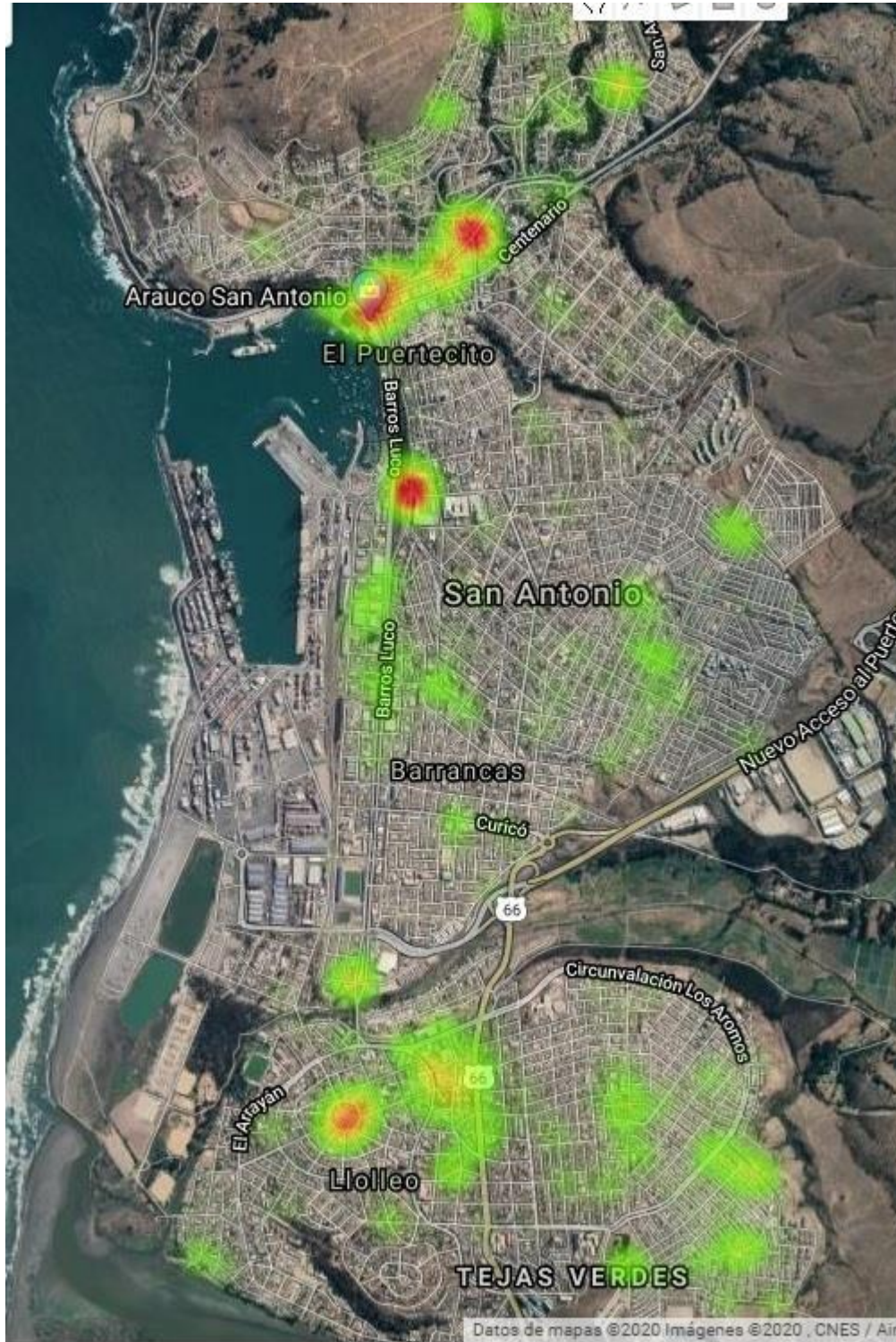
Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

Según el cuadro comparativo se observa que la falta de Consumo de Alcohol en la vía pública tiene como principal participante personas de sexo masculino en más de un 90% en comparación a las mujeres, ya que es marginal su participación en este tipo de faltas.

Con respecto a las edades nos parece importante destacar que se concentran equitativamente entre el grupo de los 18 a 24 y en el de 30 a 44 años, por lo tanto sería prudente mencionar que son adultos jóvenes los que cometen esta falta. Y que además ocurre en el espacio público.

A continuación podremos observar la distribución espacial que tiene esta falta en la comuna de San Antonio.

San Antonio – 2019



Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

Como se observa en la imagen anterior al igual que otros delitos, la falta de Consumo de alcohol en la vía pública se concentra en espacios reconocidos de nuestra comuna, como lo es la Plaza Estrella, sector Plaza de Lolloe, en Talud 21 de Mayo y en el centro de San Antonio, aquí cerca del mall y en calle Balmaceda. Como municipalidad lo que nos compete es principalmente la prevención, es por esto que sería importante tratar esta problemática que es de Salud, pero que se califica como de Seguridad dada otras circunstancias y contexto que atentan contra la convivencia y el buen vivir en las comunidades aledañas a esta problemática, que pueda ser tratada como una problemática transversal en la institucionalidad, que involucre una serie de recursos institucionales no solamente de control y sanción.

Con estos datos e imágenes podemos perfilar de mejor manera quienes ocupan dichos espacios y establecer estrategias que vayan de acuerdo con cada particularidad de este fenómeno y el territorio donde se manifiesta en la comuna.

Revisión del trabajo de Análisis del fenómeno delictual de la comuna realizado por la unidad de Gestión Institucional de la Municipalidad de San Antonio ⁷

En relación al trabajo de la unidad de Gestión Institucional, que hace una descripción detallada de las estadísticas delictuales de la comuna de San Antonio, en esta ocasión seleccionamos la información general de los sectores de Pladeco⁸ que tienen mayor incidencia delictual, el cual tomamos como referencia para georreferenciar sus principales delitos y/o faltas.

TABLA 1: RESUMEN DE CASOS COMUNA DE SAN ANTONIO AÑO 2019 POR SECTORES Y LOCALIDADES

Sector / Localidad	N° Denuncias	N° Detenciones	N° total casos	Ranking respecto del total comunal	Tasa de Incidencia delictual por cada 10 mil habitantes	Ranking según tasa de incidencia delictual
A	1.225	351	1.576	3	2697,78	2
B	830	254	1.084	5	1146,88	5
C	1.510	530	2.040	1	3778,02	1
D	866	181	1.047	6	753,82	7
E	724	164	888	7	785,16	6
F	1.299	598	1.897	2	2022,77	3
G	1.248	257	1.505	4	1741,93	4
H	245	41	286	10	494,73	13
I	430	83	513	8	684,45	8
J	382	70	452	9	590,41	12
1	47	11	58	14	594,42	11
2	85	14	99	11	182,85	14
3	66	13	79	12	654,62	9
4	57	10	67	13	598,41	10
5	32	9	41	15	171,74	15

Fuente: Elaboración propia en base a datos SIED – Territorial y estadísticas demográficas INE

⁷ Reporte de Indicadores y estadísticas delictuales de la comuna de San Antonio. Unidad de Gestión Institucional – Dirección de Gestión Física – Municipalidad de San Antonio.

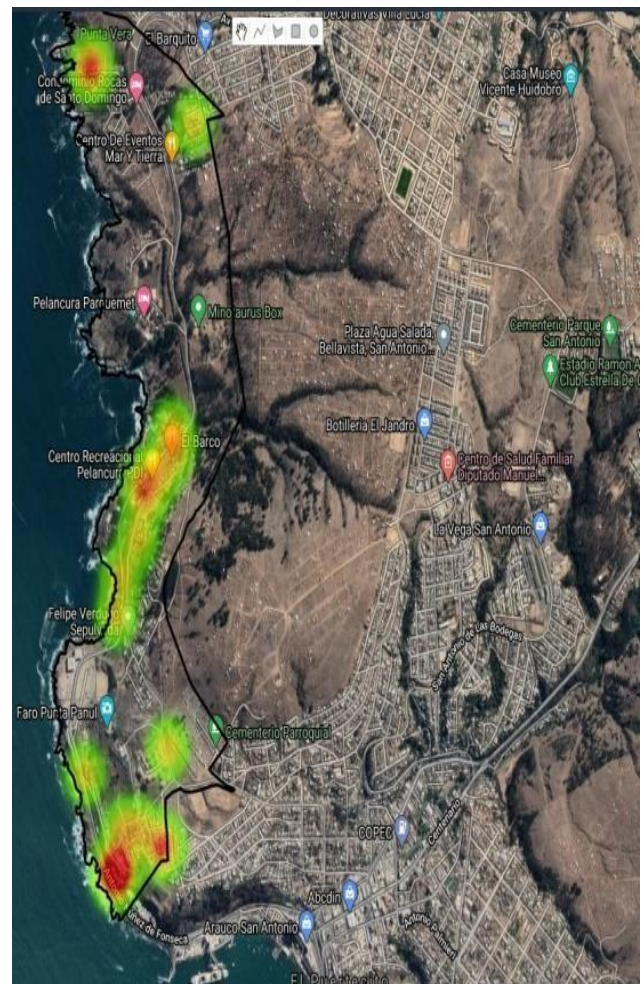
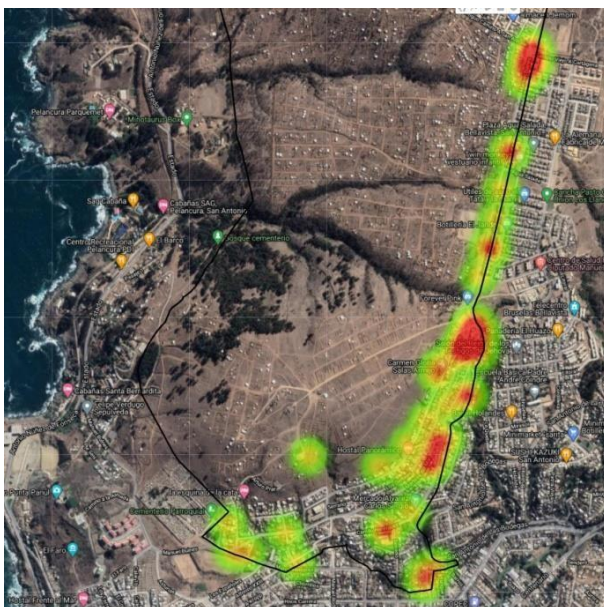
⁸ La municipalidad de San Antonio, para el proceso de Pladeco 2019 – 2024 ha dividido geográficamente a la comuna en 10 sectores urbanos, denominados cada uno con letras (de la A hasta la J) y el sector rural en 5 localidades.

Con respecto a esta información, hemos querido tomar los casos de los principales sectores, los que tienen una mayor índice de delitos. Hemos querido dejar afuera el Sector C de esta parte del análisis que comprende el Centro de San Antonio como otras unidades vecinales, ya que al ser la mayoría de los delitos cometidos en el centro de San Antonio, no permite comparar con otros sectores de manera apropiada. Por lo tanto revisaremos la georreferenciación de los Sectores A (Cantera-Cerro Alegre-Alto Cerro Alegre- Cerro la Virgen, Sector B (Vista Hermosa- Bellavista), Sector F (Nueva Esperanza-Las Camelias-Las Dunas-Barros Luco-Juan Aspee-Brisamar) y finalmente el sector G (Huracán la Boca-San Pedro-Plaza O'Higgins-Mirasol-tejas Verdes).

1) Sector A:

Con respecto al sector A, que comprende el sector norte de la comuna, podemos mencionar que entre sus principales delitos se encuentran los Hurtos, lesiones leves y el Robo en Lugar Habitado y No habitado.

DMCS en Sector A año 2019



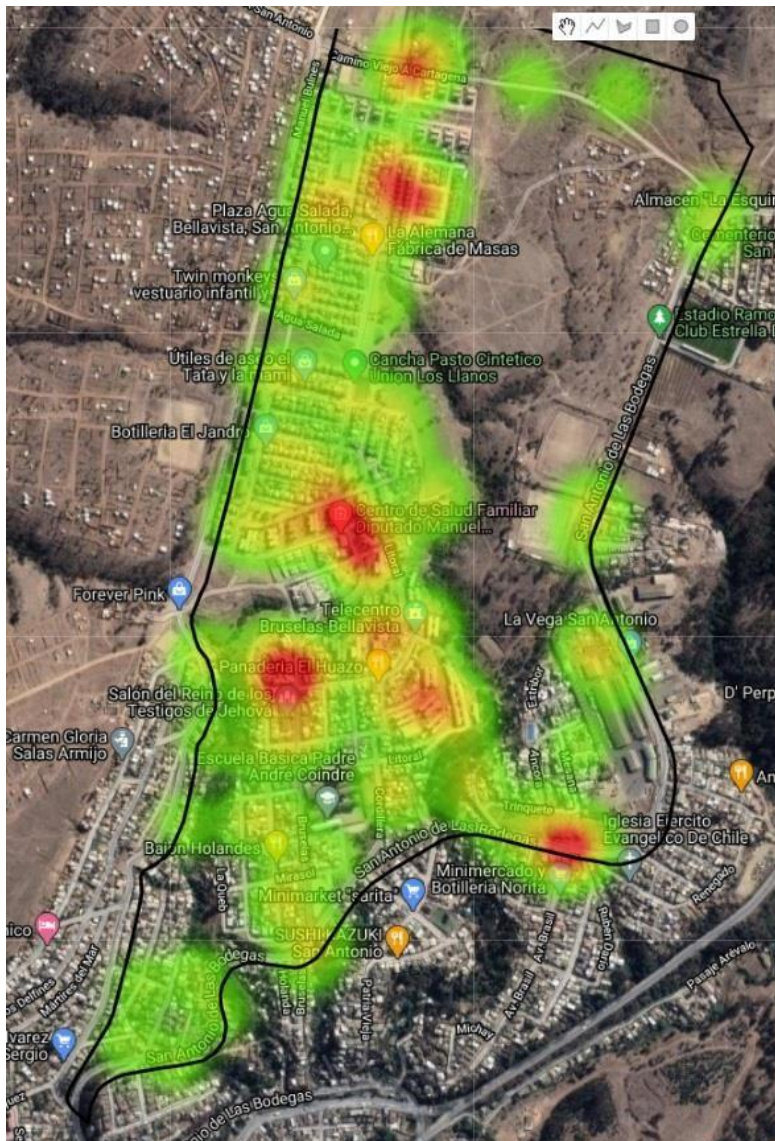
Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

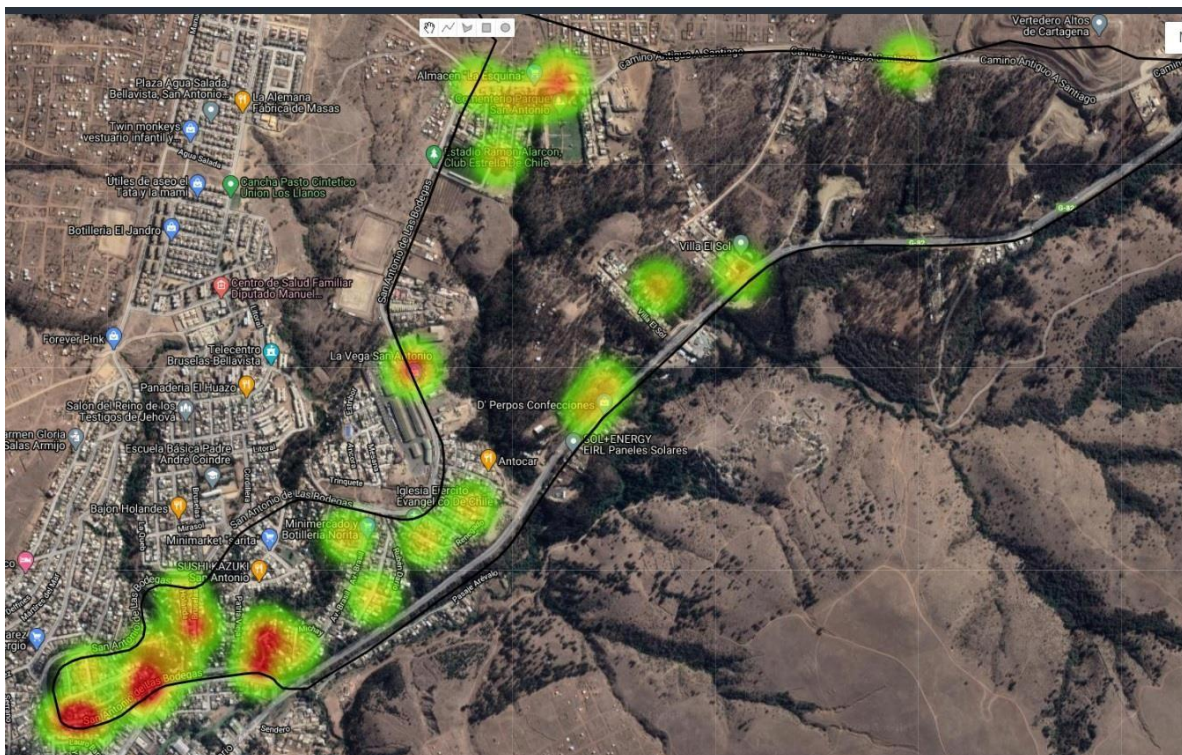
Los puntos rojos contemplan los lugares donde se han concentrado los delitos en el año 2019, como se observa estos son espacios públicos principalmente, calles, plazas, entre otros. Esto implica que las acciones desde la institucionalidad, por ejemplo prevención Situacional debiese tener en cuenta esta información para levantar posibles mejoras de estos espacios públicos.

2)

Sector B:

De acuerdo al informe que resume los principales delitos del sector B, estos se agrupan en Robo en Lugar habitado, lesiones leves, hurtos, robo con violencia. Si focalizamos donde están ocurriendo estos delitos en el espacio podemos revisar los siguientes mapas de calor:



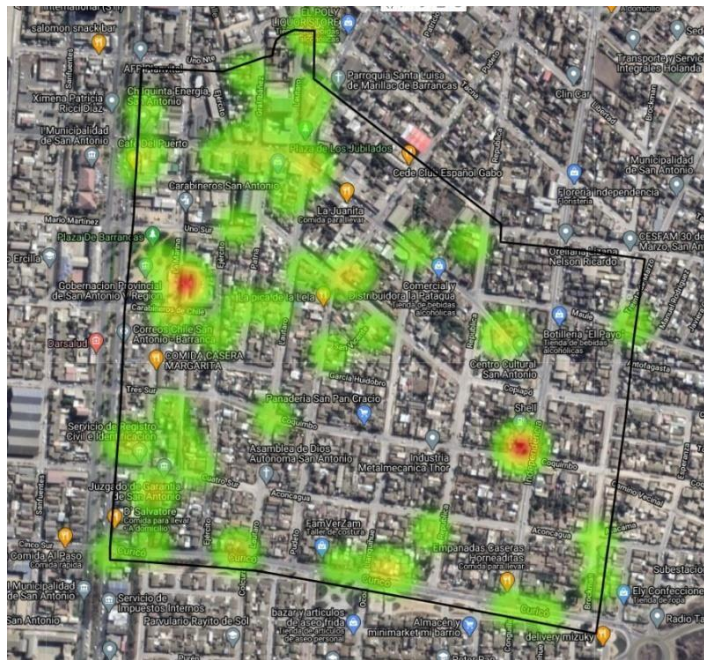
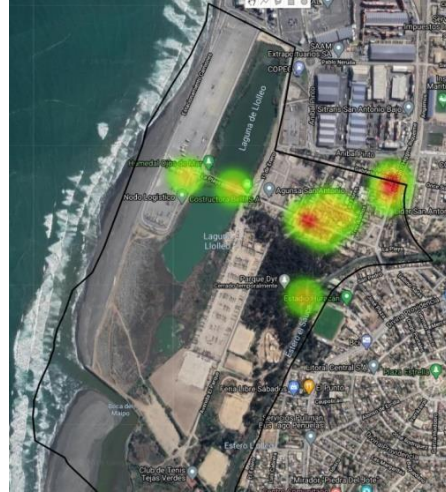


Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

En cuanto a los territorios en los cuales se concentran los delitos, a diferencia del otro sector, no son solo espacios públicos, sino que también residenciales. Además, de acuerdo a los hot spots se observa que en las diferentes poblaciones existen concentraciones de delitos, lo que implica diversos puntos conflictivos en el territorio, en específico en el sector B.

3) Sector F:

Este sector, se ubica en Barrancas, abarca una gran cantidad del territorio de la comuna, también se encuentra en el centro “cívico” de la comuna, donde existe una gran cantidad de servicios como bancos, agencias de aduanas y centros comerciales, como también residenciales. Los principales delitos en el sector se refieren a Hurtos, robo en lugar no habitado, lesiones leves y robo de objeto de vehículos. Estos se distribuyen de la siguiente manera en los sectores:



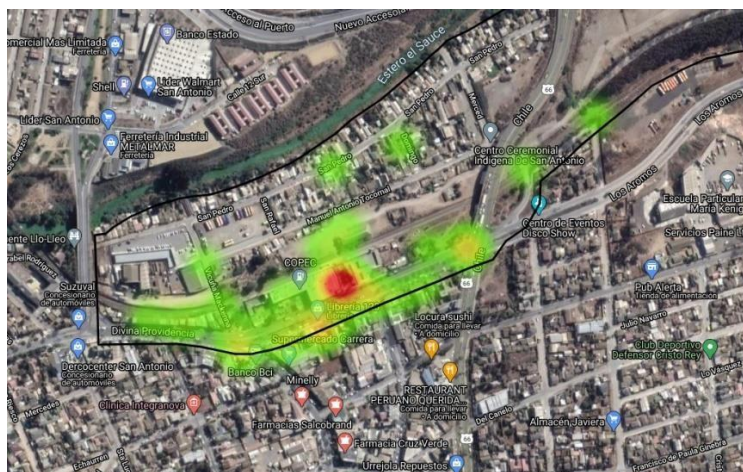
Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

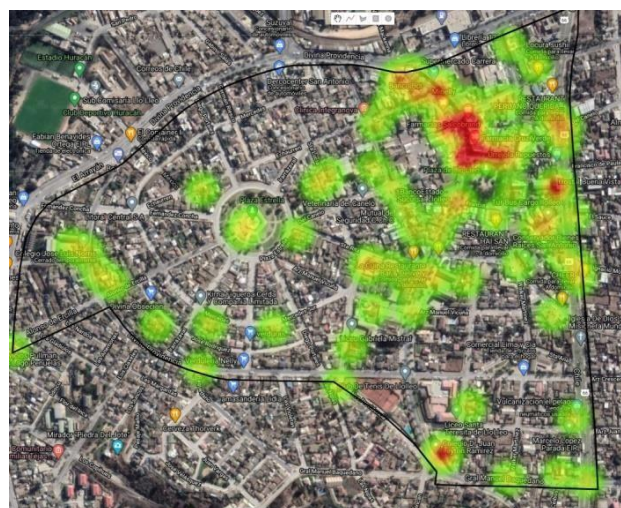
Este es un sector extenso y muy variado en cuanto a su composición espacial. Convive un polo comercial de barrancas, servicios administrativos y económicos, industrias, el puerto, y un sector residencial, entre otros. Nos parece importante relevar que el trabajo en este sector debe revisar tanto las características situacionales que permiten o facilitan los delitos, como las afecciones que puedan sufrir las comunidades o los locatarios del sector.

4)

Sector G:

Para el sector G, los principales delitos ocurridos en el año 2019 se concentran en Hurtos, Robo en lugar no habitado, lesiones leves y robo con violencia. En cuanto a su distribución en el territorio se puede observar lo siguiente:





Fuente: cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/ (Elaboración propia)

Como se observa existen puntos rojos específicos donde se concentran los delitos como lo es en Tejas Verdes, cerca del Cecosf (centro comunitario de salud familiar), en San Pedro el espacio ubicado en la estación de ferrocarriles se transforma en un sector peligroso para las comunidades que transitan por este sector. Así también, se observa una gran concentración de delitos en calle I. Concepción con JM Carrera, por lo que sería interesante levantar información más específica con respecto a horarios en que ocurren y cuál es la infraestructura que puede ser facilitadora u obstaculizadora de la comisión de delitos.

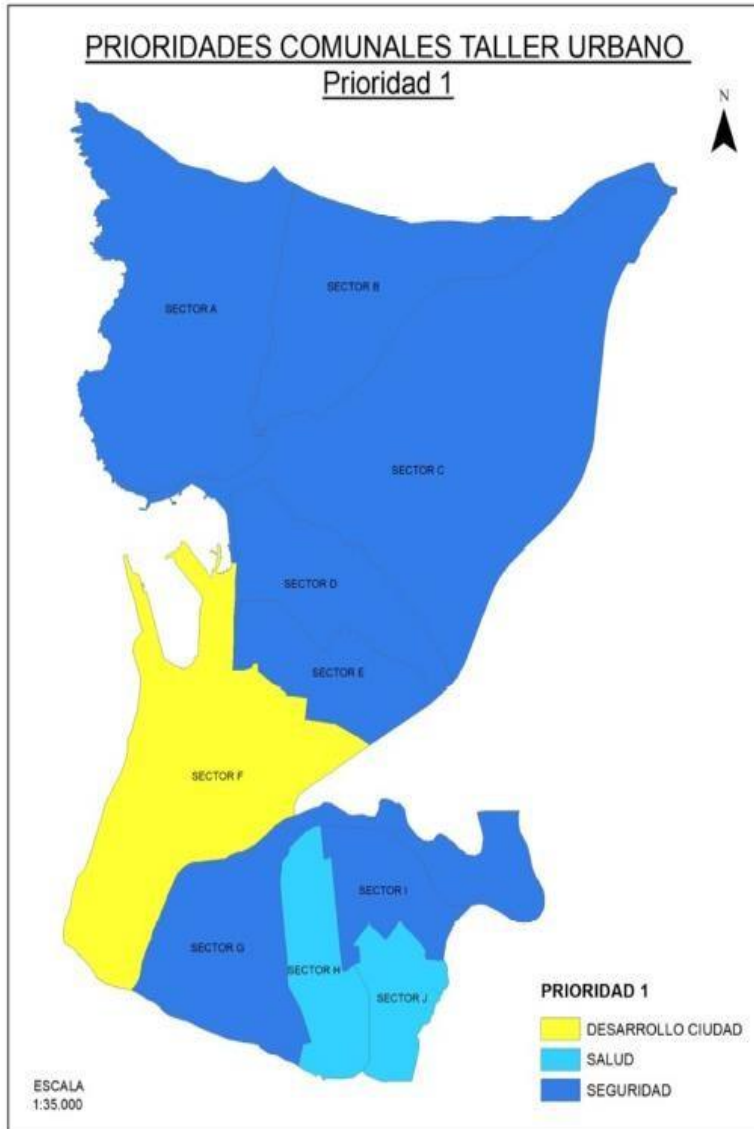
Hasta el momento se han presentado detalles de las estadísticas de la comuna en cuanto las comisiones de delitos o hechos de violencia registrados entre los años 2016 y 2019, como algunos detalles del Primer trimestre 2020. Sin embargo, para complementar las estadísticas, que refieren principalmente a elementos cuantitativos, se complementará esta información con la recabada en la Encuesta Ciudadana realizada por el equipo municipal a cargo de la actualización del Pladeco 2019-2024, como también los resultados obtenidos en los talleres territoriales de este proceso.

A continuación presentaremos algunos datos obtenidos del Informe de los talleres territoriales de Pladeco⁹:

⁹ Cabe destacar que el proceso de actualización de Pladeco 2019-2024 se realizó antes de lo ocurrido en Chile desde el día 18 de Octubre de 2019. Por lo tanto, este informe no toma en cuenta posibles cambios o modificaciones en la percepción de Seguridad de las Personas luego del 18 de Octubre de 2019 ni tampoco el contexto de la crisis sanitaria producida por el SARS2 – COVID19 que en Chile se hace plausible desde Marzo 2020.

Como se mencionó anteriormente, la metodología de construcción del Pladeco implica la división de las comunas en 10 sectores urbanos y 5 localidades rurales. Es de esta forma que se entienden los siguientes datos.

Mapa de Prioridades (temáticas) del sector urbano de la comuna ¹⁰

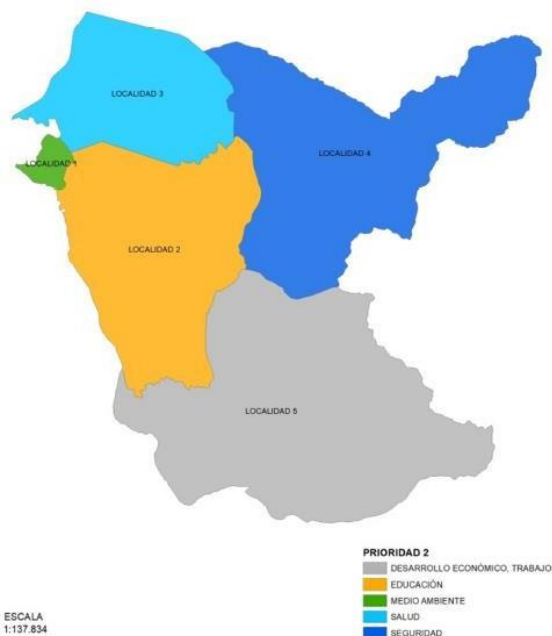


De acuerdo a los resultados obtenidos en los talleres territoriales, en los cuales se consultó a la comunidad ¿cuál era la primera prioridad a trabajar en su sector? Se mencionó en un 70% de los sectores que la prioridad es la Seguridad. Estas respuestas tienen diversas concepciones de la Seguridad, en los talleres se hablaba tanto de falta de vigilancia, consumo de alcohol y drogas, como también tráfico de drogas, falta de iluminación, robos, entre otros.

Cuando se revisan las 2as y las 3as prioridades de los otros sectores, también creen que la Seguridad es un tema relevante para trabajar, no es su 1ª prioridad pero si está entre las principales. Por lo que podemos decir que según los talleres del sector urbano la principal preocupación es la Seguridad.

¹⁰ Informe Talleres Territoriales proceso Pladeco 2019-2024. Municipalidad de San Antonio.

Mapa de Prioridades (temáticas) Localidades sector rural.



Para el sector rural, los antecedentes son disímiles en comparación con el sector Urbano, puesto que en el sector rural, sólo en la localidad de Leyda (color azul) la Seguridad es su 2ª prioridad. Por lo tanto no es una problemática que esté presente en el sector rural de la comuna. Lo que no implica que como municipalidad no se tenga que trabajar con las comunidades en acciones de prevención y otras acciones relacionadas con la seguridad.

A modo de resumen, el equipo de trabajo que desarrolló y recabó la información de los Talleres territoriales realizó el siguiente esquema, el cual agrupa las principales conclusiones de los talleres participativos del proceso de actualización de Pladeco 2019-2024:

Imagen 4: Resumen de problemáticas urbanas, a nivel comunal



Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales, PLADECO 2019-2024.

Por lo tanto podemos mencionar que hay diversos factores que inciden en la Sensación de Seguridad de las personas, en este sentido se debe contribuir, como municipio, para disminuir estos elementos que se presentan como incidentes en la sensación de seguridad de las personas. Hay elementos que deberán ser resueltos por los organismos competentes, como lo son los hechos netamente delictuales, sin embargo el gobierno local tiene la manera de incidir en algunos de estos factores como también articular algunas acciones que apunten a la disminución de sensación de inseguridad en las comunidades.

Otro insumo que podemos utilizar, para conocer la sensación y/o percepción de Seguridad de la comuna es la realizada por el equipo de Pladeco, a través de la Encuesta Ciudadana¹¹ realizada en el proceso de actualización del plan de desarrollo comunal. En esta encuesta se consulta sobre diferentes temáticas de la comuna y el barrio. Hemos seleccionado algunas respuestas de la sección General y de Seguridad.

Cuando se le pregunta a las personas que ámbitos debiese priorizar el municipio a nivel comunal, aparece en 1° lugar el Empleo, en 2° la Salud y en 3° lugar la temática de Seguridad. Esto nos ilustra de la importancia que tiene hoy en día para la comunidad la Seguridad como un elemento central del bienestar de las comunidades.

En relación con la sensación de seguridad, casi un cuarto de la población de San Antonio declara sentirse Muy inseguro o Inseguro en el barrio donde vive, sensación que baja a un 19% en Lollole y a un 16% en Barrancas. En promedio a nivel de la ciudad menos del 20% de las personas dicen sentirse Muy Inseguras o Inseguras en el barrio donde viven. Por el otro lado, casi un 60% de la población de Lollole dice sentirse Segura o Muy segura en su barrio y a nivel comunal la cifra es ligeramente superior al 50%. En la revisión por sectores más específicos casi un tercio de la población de los sectores B (32%) y H (30%) dicen sentirse Muy insegura o Insegura en el barrio donde vive. Por el contrario casi el 70% de las personas del sector C dicen sentirse Muy Seguras o Seguras en el sector donde viven. En los sectores F (59%), H (62%), I (62%) y J (59%) en torno al 60% de las personas comparten esa sensación de seguridad respecto de su barrio.¹²

¹¹ Informe Encuesta Ciudadana proceso actualización Pladeco 2019-2024. Municipalidad de San Antonio.

¹² Informe Encuesta Ciudadana proceso actualización Pladeco 2019-2024. Municipalidad de San Antonio

Esto nos propone un camino, que implica profundizar en los elementos que pueden existir en los territorios que inciden en que algunos tengan una mayor sensación de seguridad que otros. Tema relevante si se piensa que uno de los principales problemas hoy es la Sensación de Inseguridad, tanto en la comuna como un Chile. Esta propone una dificultad al momento de trabajar frente a este fenómeno, ya que es una problemática real, que tiene manifestaciones objetivas como el miedo o el temor, aunque este no se construya sobre elementos objetivos o situaciones explícitas, sus manifestaciones y consecuencias para las personas son reales.

Como antecedente diremos que la ENUSC 2019¹³ (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana), nos proporciona una idea muy general de la problemática de la Victimización y la Sensación de Inseguridad a nivel nacional. Lo más destacable, para nuestro quehacer, es la diferencia entre la Victimización, donde la tasa de hogares victimizados se encuentra en el 23,3%, y cuando se observa los indicadores de Percepción de Inseguridad, hay un aumento significativo en relación a que las “personas perciben que la delincuencia aumentó en el país” desde un 76% en 2018 a un 82%. Estableciendo que el problema de la Sensación de Inseguridad continúa en niveles altos de nuestra comuna.

¹³ <http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2020/05/Presentacion-Pais-ENUSC-2019-.pdf>

IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

En este análisis mayoritariamente cuantitativo, podemos identificar las principales problemáticas que suceden en la comuna de San Antonio, estos están agrupados en diversas categorías. La referencia a un análisis cualitativo a su vez, se encuentra instalada en la “Percepción de Inseguridad”, indicador en el que se establecen estimaciones a partir de datos georreferenciados y su correlato en las intervenciones territoriales que se llevan a cabo.

Los problemas jerarquizados para el desarrollo y construcción del Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 de la comuna de San Antonio, son los siguientes:

1.- Delitos de Mayor Connotación Social

- Hurtos
- Robo en lugar habitado
- Robo en lugar no habitado

2.- Incivildades

- Consumo de alcohol en la vía pública.
- Consumo de drogas en la vía pública.
- Comercio ilegal en la vía pública.

3.- Violencia Intrafamiliar

- Violencia contra la mujer (VCM)
- Maltrato y vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes (NNA)
- Maltrato a los adultos mayores. (AM)

4.- Percepción de Inseguridad

- Uso de espacios públicos.
- Control y Vigilancia espacial.
- Percepción de exposición al delito.

LINEAS DE INTERVENCIÓN PROYECTADAS:

Problema Priorizado	Proyecto	Tipología	Justificación	Posible Indicador
<p>1. DMCS</p> <p>Como principales problemáticas encontramos los Hurtos, robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado. El hurto ocurre especialmente en el espacio público, el robo en lugar no habitado se refiere a comercio y ocurre principalmente en horario nocturno.</p>				
<p>Hurtos en espacio público</p> <p>Robos en lugares No Habitados</p>	<p>-FNSP 2020 (Ampliación del Sistema de televigilancia)</p> <p>-Mesa trabajo del municipio, policías y comercio detallista.</p>	<p>Prevención Situacional</p> <p>Articulación institucional</p>	<p>El principal delito de la comuna es el Hurto en el espacio público.</p> <p>También permite tener una mayor vigilancia sobre los centros comerciales de la comuna.</p>	<p>Cantidad de procedimientos relacionados al Sistema de televigilancia.</p> <p>Cantidad de procedimientos relacionados con robos en lugar no habitados visualizados en el sistema de televigilancia.</p>
<p>Robo en lugar habitado</p> <p>Sensación de Inseguridad</p>	<p>-Postular FNDR 2021 de Alarmas Comunitarias para sectores priorizados. - Postular FNDR 2021 para organizaciones para equipamiento de cámaras de televigilancia,</p>	<p>Prevención Situacional</p>	<p>Es el 4° delito de mayor importancia en la comuna. Afecta de manera importante la Sensación de Inseguridad por el tipo de delito.</p> <p>Además los Sistemas de Alarmas Comunitarias trabajan el fortalecimiento de las comunidades</p>	<p>Cantidad de Proyectos / Comunidades Postulados</p>
<p>DMCS en el espacio Público</p>	<p>Mantenimiento de los contratos de Mantenimiento y Operación del Sistema de</p>	<p>Prevención Situacional</p>	<p>Mantener el Sistema de televigilancia es prioridad para el apoyo a las policías</p>	<p>Contratos Actualizados</p>

	Televigilancia		en cuanto al control y seguimiento de delitos	
2. Incivildades				
Consumo de alcohol en la vía Publica	Mesa comunal de Prevención del Consumo de Alcohol con diferentes programas e Instituciones	Prevención Social	Es la principal falta que se comete en la comuna. Sin embargo, creemos se debe ver desde una óptica de prevención y no sólo de control y sanción.	Acciones realizadas y programadas en cuanto a la Prevención del consumo de alcohol en la comuna
Comercio Ilegal en la vía pública	Programa de Fiscalizaciones y Evaluación ordenanza de la ocupación del espacio público (contexto covid) Apoyo a las Unidades de Inspección y Fiscalizaciones del Municipio	Coordinación Institucional	El comercio ilegal en la vía pública es uno de los principales problemas de los centros comerciales generando una competencia desigual con los comerciantes establecidos como también genera condiciones de aglomeración que favorecen la comisión de delitos en el espacio público.	Acciones de Fiscalización Reuniones de Coordinación Evaluaciones de la aplicación de la Ordenanza
3. VIF				
Violencia contra la Mujer	Participar y promover acciones de Prevención y de orientación en torno a la Violencia contra la mujer. Programa TODAS Programa HLV	Prevención Social Coordinación Institucional	La violencia contra la mujer es una de las principales problemáticas de la comuna. A pesar de haber programas especializados en la temática como el programa TODAS es imprescindible que tenga una mirada institucional.	Acciones de promoción en territorios Coordinaciones con otras instituciones
4. Sensación de Inseguridad				
	Mesas Barriales	Prevención Social y	La articulación entre la	Cantidad de Mesas Barriales

		Coordinación Institucional	comunidad, el gobierno local y las policías es indispensable para trabajar la Seguridad a nivel comunitario.	
	Mesa de Mejoramiento de los espacios públicos (intramunicipal)	Coordinación Institucional	Existen diversos espacios que no cuentan con las condiciones de Seguridad para las comunidades. Se deben articular las direcciones que trabajan el mejoramiento de espacios públicos.	Catastro de Espacios Públicos a mejorar Portafolio de proyectos de Mejoramiento de espacios públicos
	Postular Proyecto de Recuperación de Espacios públicos en sectores prioritarios	Prevención Situacional	Recuperar espacios públicos para la comunidad permite mejorar su condición de vida en cuanto a espacios de esparcimiento y seguros como también en cuanto a fortalecer las acciones comunitarias de las comunidades beneficiadas	Catastro priorizado de los sectores para Mejorar Postular y adjudicarse al menos 1 proyecto en el año 2021
Reporte de Indicadores y Estadísticas Delictuales a nivel local [RIED].	Fortalecer el Sistema de Indicadores de Seguridad Ciudadana	Coordinación Institucional	Mejorar la focalización y aplicación de las acciones de la municipalidad en cuanto a temáticas de Seguridad. Insumo que permite que las diferentes direcciones trabajen con una base común en temas de Seguridad y prevención	Actualización de estadísticas comunales Actualización de datos cualitativos a través de acciones con las comunidades

Finalmente cabe señalar que el Equipo profesional de la Oficina de Seguridad Ciudadana, realiza un trabajo de coordinación intersectorial para realizar diversas gestiones de trabajo en conjunto con los programas municipales y del ámbito institucional y privados de acuerdo a los requerimientos de los habitantes de la comuna.

1.- Iniciativas de gestión interna con:

- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Obras
- Alumbrado Público
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección Jurídica
- Departamento de Comunicaciones
- Dirección de Salud
- Dirección de Tránsito.
- SECPLAC

2.- Iniciativas de gestión con Instituciones Policiales y servicios que trabajen directamente con la temática de seguridad pública.

3.- Iniciativas de gestión con integrantes de Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Oficina de Seguridad Ciudadana

Planificación Social – SECPLA

I. Municipalidad de San Antonio

2020

